

USO INFORMA

DISCRIMINACIÓN FLAGRANTE EN LA UEx

El Sr. Rector dijo en la presentación del Comité de Empresa del PAS Laboral, que facilitaría la promoción profesional de **todos los colectivos**, ya que él es el Rector de toda la comunidad universitaria:

La **verdad** es ésta:

En el año 2011 se han promocionado o están en proceso de hacerlo:

- **15 catedráticos de Universidad** (2 de ellos Vicerrectores del Equipo de Gobierno).
- **otras tantas figuras del PDI laboral han pasado a Titular de Universidad** –entre ellos, distintos cargos académicos nombrados por el Sr. Rector, promociones tras las oportunas acreditaciones en las figuras del PDI Laboral.
- **20 PAS Funcionario**, promociones a la escala Administrativa (15 plazas) y a la escala de Gestión (5 plazas)
- **0 plazas a promocionar del PAS Laboral** (castigado –nos tememos- por no pasarse a funcionario).

Ahora nos centramos en el asunto de las jubilaciones parciales que el colectivo del PAS Laboral lleva reivindicando, de acuerdo con la normativa vigente (es decir, con la legalidad vigente) un proceso de jubilaciones parciales, no incentivadas, vinculadas a contratos de relevo, pues sin respuesta alguna oficial o, lo que es peor aún con justificaciones algo burdas para no acceder a la pretensión del colectivo. Os dejamos este enlace para que podáis comprobar por vosotros mismos lo que dice el Tribunal de Cuentas de las jubilaciones anticipadas e incentivadas del PDI funcionario, donde no deja muy bien parada ni a la UEx (entonces el Sr. Rector era Vicerrector y el Gerente seguía siendo Gerente) ni al anterior gobierno de la Comunidad Autónoma:

<http://fiscalizacion.es/2011/12/06/prejubilaciones-universitarias/>

La última prueba fehaciente de la discriminación, casi obsesiva, hacía el PAS Laboral de esta Universidad la hemos podido comprobar en la

Mesa Negociadora de la UEx celebrada en Badajoz el 13 de diciembre de 2011

Desde **USO** queremos informar de lo acontecido en la Mesa Negociadora de la UEx, celebrada el 13 de diciembre, para que tengas la información desde otro punto de vista y, al final, saques tus propias conclusiones.

Asistentes:

Por la UEx:

Luciano Cordero (Gerente y Presidente)
Aurora Pedraja (Vicegerente AA. EE.)
José Expósito (Vicegerente RR.HH. y Secretario)
Juan de la Cruz García (Vicegerente I. y NN.TT.)

Por las organizaciones sindicales:

Luis Lozano (CSI-F)
Marta Vázquez (CSI-F)
Enrique Requejo (CSI-F)
Joaquín Garrido (UGT)
Lorenzo Guerra (UGT)
José Manuel Cruz (UGT)
Pablo Fernández (CC.OO.)
J. Valentín Gonzalo (CC.OO.)

Fco. Javier Cebrián (USO)
Juan Manuel Moya (USO)
José F. Hurtado (USO)

Orden del día:

- 1) Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: 4 de febrero, 31 de marzo, 20 de julio, 9 de septiembre y 23 de noviembre.
- 2) Estructuras orgánicas de la Gerencia.
- 3) Actualización de la RPT del PAS –Funcionarios y Laborales- para su integración en los presupuestos universitarios del ejercicio 2012.

En primer lugar decir, que por parte de los presentes, se tiene la deferencia de esperar a los representantes de CC.OO., que no habían llegado aún, después de aprobar las actas.

Aprobadas las actas (alguna después de 10 meses desde su celebración), modificándose tan solo las correspondientes a las sesiones de 9 de septiembre (UGT, CSI-F, CC.OO. y **USO**) y la de 23 de noviembre (**USO**). En este momento abandona la sesión, Luis Lozano (CSI-F).

En lo referente al punto sobre las estructuras orgánicas de la Gerencia, aparte de algunas modificaciones en los niveles de diferentes puestos (para lo cual se adjunta aparte el documento aprobado de la **Estructura Orgánica de la Gerencia**), tal vez lo más novedoso pueda ser el que los puestos bases pasan a depender directamente del jefe del Servicio, Unidad o Sección, y de esta manera los jefes podrán redistribuir los efectivos con los que cuenta, de acuerdo con la carga de trabajo que exista en un cierto periodo de tiempo. No entran en esta "movilidad" los jefes de negociado, para los que se podría emplear, si fuera necesario, la encomienda de funciones.

Entrando en el punto referente a la RPT del PAS, **USO** solicitó que se analizaran por separado ambas RPT's, la del colectivo funcional y la del laboral, a lo que respondieron los representantes de la UEx que así es como se ha procedido siempre, cuestión esta que no es cierta (recordar la mesa negociadora de 4 de diciembre de 2008, donde todo iba en un solo bloque, o lo tomas o lo dejas).

Se comenzó con la RPT del PAS Funcionario (se adjunta el fichero relativo a la **RPT Funcionarios Enero 2012**) donde entre unas creaciones de plazas (en el Servicio de Apoyo a la Unidad de Investigación de la UEx) y otras modificaciones de niveles y complementos, supone un coste de unos **457.000€**, lo podrás comprobar mejor en el documento denominado **Observaciones a la RPT 2012**).

Joaquín Garrido, por parte de UGT manifestó su rechazo al reciente recorte realizado por la Junta de Extremadura, así como que lamenta que la UEx no realice un esfuerzo similar en lo referente al PDI laboral, pues ello redundaría en la calidad que persigue la Institución.

Juanma Moya, en representación de **USO** se adhiere a lo manifestado por UGT, tanto en lo referente al recorte efectuado por la Junta, como en el aspecto referente a la mejora de la calidad, pero no solo en el PDI Laboral, sino también en el PAS Laboral, **para el que no se destina ni un solo euro**.

En la votación, todos los sindicatos dan su conformidad a la actualización de la RPT del PAS Funcionario 2012.

Con cierta prisa, pues esperaban los directivos de la empresa Asesores y Consultores en Administraciones Públicas (ACAP), se pasó a la actualización de la RPT del PAS Laboral 2012 (fichero **RPT Laborales Enero 2012**), donde como ya indicábamos anteriormente, se vuelve

a discriminar a este colectivo y **no se le adscribe un solo euro y se amortizan 7 plazas**, una desaparece y otras 6 pasan a la RPT del PAS Funcionario.

USO interviene manifestando que votará en contra de la actualización de la RPT del PAS laboral, para su integración en los presupuestos universitarios del ejercicio 2012, por los siguientes motivos:

- 1º) Con objeto de proceder a su amortización, se traen a este foro las siguientes plazas vacantes de la RPT del PAS Laboral:
 - PLR0120 (Jubilación)
 - PLU0302 (D.A. sexta NEP)
 - PLM0191 (D.A. sexta NEP)
 - PLR0028 (D.A. sexta NEP)
 - PLN0530 (D.A. sexta NEP)
 - PLN0269 (D.A. sexta NEP)
 - PLV0219 (D.A. sexta NEP)
- 2º) Con las citadas plazas vacantes de la RPT del PAS Laboral, no se ha procedido por parte de la UEx a su cobertura, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el vigente Convenio colectivo.
- 3º) **USO** entiende que tal forma de proceder, vulnera los principios recogidos en los artículos 9 y 10 del Convenio pactado.
- 4º) Hemos de recordar, que al personal laboral de las administraciones, y la UEx lo es, en caso de conflicto en primer lugar se debe aplicar el derecho laboral (Convenio colectivo) y subsidiariamente el administrativo (Disposición Adicional sexta de las Normas de Ejecución Presupuestaria).

A la hora de votar, se habían ausentado los representantes de UGT Joaquín Garrido y José Manuel Cruz. La votación fue una clara manifestación de persuasión por parte de la Gerencia hacia el único representante de UGT que quedaba, el cuál optó por abstenerse y votaron a favor de la actualización los representantes de CSI·F (ex PAS Laborales: Marta Vázquez y Enrique Requejo) y los representantes de CC.OO. a los que se les está impregnando la ética, mejor dicho la falta de ética, al pronunciarse votando a favor de un tema que afecta a un colectivo específico en el que no tienen representación.

¿Existe o no, una clara y manifiesta discriminación perfectamente orquestada en la UEx, con el consentimiento del Sr. Rector?. ¿Nos quedaremos calladitos y quietos?. Por supuesto que no: procederemos a hacer público y notorio en todos los ámbitos que podamos la existencia de este defecto, parece ser que heredado y lamentablemente no erradicado.

Con respecto al asunto de la empresa Asesores y Consultores en Administraciones Públicas (ACAP), nos remitimos a lo publicado por CSI·F, que lo han descrito bastante bien.

Por el momento es todo, continuaremos informando desde la Sección Sindical de **USO-EXTREMADURA**, pues solamente si tienes la información desde diferentes puntos de vista podrás contrastar la información que te llega por distintos cauces y así tener tu propia opinión.

Un cordial saludo,

Sección Sindical de **USO-EXTREMADURA**
Universidad de Extremadura